

Puntos de venta, internet banking y cajeros automáticos, entre otros:

Servicios de Banca Electrónica continuarán operativos durante proceso de Reconversión Monetaria

- *Según instrucciones giradas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario -Sudeban-, en circular del pasado 8 de agosto estos servicios se mantendrán totalmente activos.*
-

Caracas, 14/08/2018.-

Con motivo del proceso de Reconversión Monetaria, la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) informa que, las agencias, sucursales, taquillas externas y oficinas de las instituciones bancarias no abrirán sus puertas al público desde el viernes 17 hasta el lunes 20 de agosto del año en curso. No obstante, los servicios de banca electrónica continuarán operativos durante el citado periodo.

En tal sentido, las instituciones bancarias prestarán sus servicios, a través de la banca por Internet, banca móvil, así como los puntos de ventas (POS), cajeros automáticos (ATM) y operaciones de pago móvil interbancario (P2P).

Lo anterior se ajusta a las instrucciones que, en tal sentido, giró Sudeban a todos los bancos del país, mediante su Circular No. 13.263 del 08/08/2018.

El personal de las instituciones financieras, especializado en las áreas involucradas directamente con el Proceso de Reconversión Monetaria, se mantendrá alerta durante el lapso señalado, ya que estará realizando todas las pruebas y certificaciones del caso, garantizando así el éxito de este proceso y el normal desenvolvimiento de la actividad bancaria.

La Junta Directiva de la ABV, así como sus instituciones afiliadas, reiteran a todos sus clientes, usuarios y relacionados que todos los servicios de banca electrónica, continuarán operativos durante los días 17 al 20 de agosto del presente año.